

Editorial

Estimados colegas:

Queremos hacerlos partícipes de una de las actividades más relevantes de nuestra sociedad en este año. Desde comienzos del 2016 funciona un grupo de trabajo multiinstitucional integrado por el Ministerio de Salud, el Fondo Nacional de Recursos, la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, la Cátedra de Cardiología y la Sociedad Uruguaya de Cardiología: el grupo Reperusión en el Infarto Agudo de Miocardio (RepIAM).

RepIAM tiene como objetivo la disminución de la mortalidad del infarto agudo de miocardio en Uruguay. A instancias de este grupo, teniendo los integrantes de nuestra sociedad un rol protagónico, se integraron resultados en educación, registro y reperusión efectiva del infarto agudo de miocardio con elevación del ST (IAMcST) a las metas asistenciales actuales del Ministerio de Salud. También se trabajó en hacer conocer la existencia del grupo de trabajo, en el impulso y la elaboración de un protocolo nacional de reperusión, en el lanzamiento de un registro nacional de infarto y en el desarrollo de la actividad educativa a través del curso de capacitación en Infarto Agudo de Miocardio 2017 y su nueva edición en 2018.

Somos los cardiólogos los más capacitados y motivados para generar acciones que ayuden a disminuir la mortalidad cardiovascular en nuestro país. En este sentido entendimos que disponer de un registro de IAMcST es prioritario para conocer nuestra realidad (incidencia de IAMcST, complicaciones, mortalidad y terapia de reperusión realizada) y poder colaborar en generar acciones destinadas a disminuir la incidencia de infarto y sus complicaciones. Las estrategias deberán ser de carácter nacional, pero también adaptadas a cada departamento en particular. Desde el punto de vista operacional la existencia de un protocolo de reperusión del IAMcST⁽¹⁾ es importante, aunque no menos importante el asegurar el acceso a los servicios de salud, la disponibilidad de fibrinolíticos, la mejora en la eficiencia en los servicios de traslado en vistas a angioplastia primaria y la capacitación del equipo médico del primer nivel de atención en el reconocimiento del IAMcST y sus indicaciones terapéuticas inmediatas. Estamos gestionando, desde la SUC, el acceso a los datos del primer año del registro RepIAM para poder compartirlos con ustedes y juntos poder generar acciones que disminuyan la mortalidad por IAMcST en Uruguay.

Comisión Directiva de la Sociedad Uruguaya de Cardiología

1. Tratamiento de reperusión en el infarto agudo de miocardio con elevación del segmento ST (IAMST). Montevideo: MSP; 2017. Disponible en: http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/Reperfusion.pdf